



# REGLAMENTO

# TROFEO

# N3



Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.  
La Laguna a 18 de marzo de 2022.  
El Director Deportivo



# **REGLAMENTO TROFEO N3**

## **Art.1 ORGANIZACIÓN**

- 1.1-El Comité organizador del evento, formado por Leandro Perez, Eduardo Trujillo e Hilario Medina, del **TROFEO N3**, para dicha temporada 2022, con licencia en vigor para el año en curso, que sean expedidas por la Real Federación Española de Automovilismo o por cualquier ADN adscrita a la misma o la FIA(Federación internacional de Automovilismo) que legalmente permita la participación en las competiciones de Automovilismo con carácter Nacional ,Regional o Provincial (Art. 2 en su totalidad -2.1 al 2.8 inclusive- de las PrescripcionesComunes Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2021).

## **Art. 2: PARTICIPANTES ADMITIDOS Y LICENCIAS**

- 2.1- El **TROFEO N3** está abierta a todos los pilotos y copilotos poseedores de las correspondientes licencias expedidas por la **RFEDA** o por una **Federación Autonómica**, en vigor para la presente temporada.
- 2.2- No podrán participar en el **TROFEO N3**, aquellos pilotos con prioridad **FIA** o **RFEDA**, así como pilotos que hayan quedado entre los tres primeros clasificados finales en Campeonatos España de Rallyes de Asfalto.
- 2.3- El Comité Organizador se reserva el derecho de no aceptar inscripciones de pilotos cuya experiencia, palmarés o Comportamiento se muestren contrarios a la filosofía de la Copa.
- 2.4- Todos los competidores, pilotos o copilotos, cuyas inscripciones sean admitidas, se obligan a respetar y cumplir los reglamentos y sus anexos aplicables en este trofeo..

## **Art. 3: VEHÍCULOS ADMITIDOS**

- 3.1- El Comité Organizador del **TROFEO N3**, acepta exclusivamente la participación de vehículos con homologación**N3**.
- 3.2- Los vehículos participantes en el **TROFEO N3** deberán estar en posesión de la correspondiente ficha de homologación y, ajustarse tanto a sus normativas como a las propias limitaciones recogidas en el presente Reglamento.

# **REGLAMENTO TROFEO N3**

## **Art. 4: PUBLICIDAD E IMAGEN**

- 4.1- Los vehículos inscritos en las pruebas puntuables para el **TROFEO N3** podrán llevar la publicidad al gusto.
- 4.2- En el caso de que a lo largo de la temporada se incorporeal **TROFEO N3** un nuevo patrocinador, la publicidad correspondiente se comunicará a todos los participantes.
- 4.3- Los adhesivos de las firmas patrocinadoras, serán suministrados a los equipos de nueva incorporación, así comoal resto de equipos cuando se incorporen nuevas firmas patrocinadoras, según lo establecido en el Art. 4.2. del presente Reglamento del **TROFEO N3**, siendo responsabilidad del participante tenerlos en su vehículo en los lugares indicados y mantener su buen estado durante el transcurso de las pruebas.
- 4.4- Los participantes inscritos en el **TROFEO N3** autorizan sin reservas a la prensa, así como a los patrocinadores y colaboradores de la Copa a utilizar publicitariamente y bajo todas las formas sus nombres, fotografías personales y de los vehículos, así como los resultados que obtengan en cualquier prueba puntuable para la Copa donde participen.
- 4.5- Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en perfecto estado y aspecto en la salida de cada prueba. Cualquier situación que deteriore la imagen del **TROFEO N3** o la de sus patrocinadores y colaboradores, puede comportar sanciones por parte del Comité Organizador, que pueden ir desde la pérdida de los premios y puntos de la prueba, hasta en caso de reincidencia a la exclusión de la Copa.
- 4.6- Queda bajo la responsabilidad de cada Equipo la correcta colocación de toda la publicidad obligatoria del **TROFEO N3**, tanto en las verificaciones como durante el transcurso de la prueba, así como el correcto estado del material de los sponsors, vestimenta, y especialmente los neumáticos dado que afectan directamente a la seguridad. Todo el material de lapublicidad obligatoria es proporcionado inicialmente por el Comité Organizador. La ausencia de la publicidad reglamentada en los lugares previstos o la presencia de publicidad opuesta a sus intereses, puede sancionarse a criterio exclusivo del representante del Comité presente en la prueba, con la perdida de los premios y puntos de la prueba, pudiendo llegar hasta la exclusión del **TROFEO N3**

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.  
La Laguna a 18 de marzo de 2022.  
El Director Deportivo



# **REGLAMENTO TROFEO N3**

## **Art. 5: APLICACIÓN DEL REGLAMENTO**

- 5.1-El competidor acepta las disposiciones del presente reglamento deportivo y técnico, y se compromete a respetar todos sus artículos, cláusulas y complementos.
- 5.2- La aceptación de una inscripción no tiene carácter contractual.
- 5.3- La retirada de licencia o suspensión temporal de la misma supondría automáticamente la suspensión de la participación en el **TROFEO N3** mientras dure la sanción.

## **Art. 6: PRUEBAS PUNTUABLES**

- 6.1- El número de pruebas puntuables en el **TROFEO N3** será 6, dentro del calendario publicado por Comité Organizador en el tablón oficial de anuncios para el campeonato.
- 6.2- Si alguna prueba fuese suspendida antes de la celebración del rallsprint de Atogo, esta pasaría a ser puntuable.
- 6.3- Las pruebas serán las siguientes:

- 1. RALLYE ISLA DE TENERIFE**
- 2. RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA**
- 3. RALLYE ORVECAME NORTE**
- 4. RALLY ADEJE**
- 5. RALLY VILLA DE GRANADILLA**
- 6. RALLY SPRINT DE ATOGO**

- 6.4- El coeficiente de la pruebas serán:

- 1. RALLYE ISLA DE TENERIFE (1,2)**
- 2. RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA (1)**
- 3. RALLYE ORVECAME NORTE (1)**
- 4. RALLY ADEJE (1,5)**
- 5. RALLY VILLA DE GRANADILLA(1)**
- 6. RALLY SPRINT DE ATOGO (1)**



## **REGLAMENTO TROFEO N3**

### **Art. 7: PUNTUACIÓN**

- 7.1- El Comité Organizador permite descontar una (1) prueba de las seis (6) celebradas para la Clasificación Final del **TROFEO N3**.
- 7.2- Distribución de puntos:

1º- 20 puntos	6º- 12 puntos
2º- 17 puntos	7º- 11 puntos
3º- 15 puntos	8º- 10 puntos
4º- 14 puntos	9º- 9 puntos
5º- 13 puntos	10º- 8 puntos

- 7.3- A los puntos asignados según la tabla del artículo 7.2, se sumarán 5 puntos extras por tomar la salida en cada prueba.
- 7.4- Se sumarán 3, 2 y 1 punto extras, a los 3 primeros clasificados en el primer tramo cronometrado de cada prueba.
- 7.5- Si uno de los tres primeros clasificados del primer tramo cronometrado no figurase en la Clasificación Final Oficial, los puntos quedarán bloqueados para estos equipos y no serán asignados a ningún otro participante.
- 7.6- En el caso de ser excluido de la prueba, no se computará ningún punto.
- 7.7- La Clasificación General Final del **TROFEO N3** se obtendrá con la suma de los puntos de los 5 mejores resultados y cumpliendo con el 7 del presente Reglamento Deportivo.

### **Art.8 NEUMÁTICOS**

- 8.1- El número de neumáticos será limitado por el número que se indique en el reglamento del campeonato donde pertenezca esa prueba.
- 8.2- En el momento de las verificaciones, se entregarán las correspondientes hojas de declaración de neumáticos a emplear en cada prueba.
- 8.3- Se permitirá el uso libre de marcas de neumáticos (Michelin, Hankook, Pirelli....)

## **REGLAMENTO TROFEO N3**

### **Art.9 PROPUESTAS DE ACUERDOS ENTRE PARTICIPANTES**

- 9.1- Todo participante de la copa tendrá derecho a manifestar propuestas como señal de mejora de la copa en cualquiera de los acontecimientos que se sucedan a lo largo de la temporada así como cualquier acuerdo que se comente dicte en las reuniones, siendo obligatorio acudir a las mismas, siendo el organizador quien tenga la última palabra de lo acontecido.

### **Art.10 PUNTUACIÓN AL FINAL DE CADA PRUEBA**

- 10.1- Tras haber terminado cada prueba valedera para la copa, la puntuación obtenida de cada participante no se sumará hasta no estar completamente aclarada cualquier penalización o cuestión que haya sucedido en la prueba, por parte de los Organizadores de la misma.

### **Art.11 TROFEOS**

- 11.1- En cada prueba se entregarán trofeos a los 3 primeros equipos clasificados.
- 11.2- El participante que no recoja su trofeo al final de la carrera, automáticamente renuncia a los puntos obtenidos en dicha carrera, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y aceptada por el Comité Organizador.

### **Art.12 PREMIOS Y TROFEOS DE FINAL DE AÑO**

- 12.1- Se entregará el trofeo al ganador de esta copa **TROFEON3** en la gala de campeones de la Federación de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife.